

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	404805
Número de orden de compra a modificar:	113055

Entidad compradora:	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD)
Nombre del solicitante:	Claudia Patricia herrera Logreira
Proveedor:	INVESAKK SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Materiales de construcción y ferretería

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-04-26 17:50:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-04-27	2024-06-27

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107766	FERRETERIA	CDP-4241	CDP	4241
107765	FERRETERIA	CDP-4242	CDP	4242
107764	FERRETERIA	CDP-4243	CDP	4243
107763	FERRETERIA 2	CDP-4244	CDP	4244
107761	FERRETERIA	CDP-4245	CDP	4245
107762	ferretería 2	CDP-4246	CDP	4246

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	mcf01 PRESUPUESTO	1.0	0.55 Metros	2679287389.00	CDP-4241	2679287389.00
---	----------------------	-----	-------------	---------------	----------	---------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante memorando Radicado IDRD No. 20246000192593 el Subdirector Técnico de Parques, solicita prórroga de 2 meses a la orden de compra No.113055, justificando que "es necesario dar continuidad con el suministro de insumos de ferretería para atender las necesidades de los parques los cuales serán usados en el programa de ambulancia de parques, razón por la que se solicita realizar la modificación No. 3 correspondiente a la prórroga No. 2 en tiempo correspondiente a dos (2) meses más, para terminar de agotar los recursos disponibles del contrato, es decir hasta el 27 de junio del 2024." entre otras razones.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Carlos Rodríguez Waltero

Documento: C.C 79.567.523



Firma de proveedor

Nombre: samir kuzmar khalilia

Documento: 79601535

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20246000192593



Bogotá D.C. 25-04-2024

PARA: CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

ASUNTO: Solicitud de Modificación No. 4 y Prórroga No. 2 al contrato de suministro No. 3069/2023.

Cordial saludo;

Por medio del presente memorando se solicita la elaboración de la Modificación No. 4 que contempla prórroga de 2 meses al contrato de suministro No. 3069/2023 Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021 y ORDEN DE PAGO No. 113055, celebrado entre el IDRD e INVESAKK S.A.S., para lo cual se anexan los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de modificación contractual.
2. Soportes de la solicitud: Carta de aceptación por parte del contratista, Certificado de Tesorería.
3. Documentos del contratista.

NOTA: PLAZO DEL CONTRATO VENCE EL 27 DE ABRIL DE 2024

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Documentos relacionados
Copia: N/A
Elaboró: Martha Cecilia Flórez Vera – Ingeniera Contratista STP
Proyectó: N/A
Revisó: N/A
Aprobó: N/A

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL				ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN			
Fecha de Solicitud	24/04/20224	Área de Origen	Subdirección de Parques	Contrato	X	Convenio	
Número contrato - año	3069 de 2023	Prorroga	X	Adición		Modificación	
Número de Expediente Virtual				2023800701603517E			
Otra	¿Especifique cuál?: _____						

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): INVESAKK S.A.S. NIT: 802.014.471-6	Fecha de Suscripción: 13/07/2023	Fecha de Inicio: 28/07/2023
		Fecha de Terminación: 27/02/2024
	Plazo Inicial: 7 meses o hasta agotar los recursos (lo primero que ocurra)	Plazo Final a la fecha: 27/04/2024
Interventor/ Supervisor: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO		
Valor Inicial: \$2.028.558.825		Valor final a la fecha: \$ 2.679.287.389
Objeto	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PINTURA Y OTROS REQUERIDOS POR EL IDRD	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES					
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas			
CDP No: No aplica.	Tiempo: No aplica.	MODIFICACIÓN No. UNO (1): Se realizó la solicitud de aclaración de la fecha de terminación de la orden de compra conforme al Acta de Inicio firmada, la cual va hasta el 27/02/2024, mediante memorando No. 20236100403743. y No.20236000576183 del 30/11/2023, mediante el cual se solicitó adición por valor de (\$390.627.985) y se subió en la plataforma la modificación, trámite que se surtió el 6 de diciembre de 2023. MODIFICACIÓN No. DOS (2): Se realizó solicitud de modificación para adición por valor de \$260.100.579 y prórroga por dos (2) meses, solicitada mediante radicado No. 20246100111923 del 12/03/2024, trámite que se surtió el 27 de febrero de 2024			
Valor: No aplica					
CDP No: 6595 del 30/11/2023	Tiempo:				
Valor: \$390.627.985					
CDP No:	Tiempo:				
Valor:					
Suspensión					
Suspensión 1	Fecha Inicio: No aplica.			Fecha Final: No aplica.	Tiempo: No aplica.
Suspensión 2	Fecha Inicio:			Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:			Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.028.558.825
VALOR ADICIONES	\$650.728.564
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	\$2.679.287.389
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$2.628.451.844
VALOR TOTAL PAGADO	\$2.242.790.103

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$50.835.545
OBSERVACIONES	El valor pagado es el que se encuentra certificado por Tesorería IDRDR con fecha 24 de abril de 2024, sin embargo, ya se realizó el último pedido al contratista por valor de \$385.661.741 El valor ejecutado tiene como fecha de corte el 15 de abril de 2024.	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRDR

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	98%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	2%
OBSERVACIONES	El porcentaje de ejecución física del contrato es con corte a 15 de abril de 2024. Al respecto es oportuno mencionar que se encuentra en trámite la entrega del último y un saldo pendiente por ejecutar de \$50.835.545. Valores que se encuentran ya calculados dentro del porcentaje de ejecución física que se encuentra en el 98%.

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. 3	
Tiempo Prorroga	2 meses	Valor Adición	\$ 0.00
Fecha Inicio Prorroga	28/04/2024	CDP No.	
Fecha Terminación Final	27/06/2024	Valor CDP	\$ 0.00
Fecha Inicio Suspensión	No aplica	Fecha Terminación Suspensión	No aplica
		Días Suspensión de	No aplica
Nota: Esta modificación se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones línea No Aplica			

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO – NOMBRE	POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE	FONDO	PRODUCTO MGA	PRODUCTO PMR	VALOR
			CODIGO – NOMBRE	CODIGO – NOMBRE	CODIGO - NOMBRE	
TOTAL						

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
La Subdirección Técnica de Parques, dentro del proyecto 7853-Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá”, se definió como uno de los objetivos específicos “Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital, ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad”, en el cual se plantea entre otras alternativas para el cumplimiento de los objetivos “Intervenir con acciones para el mantenimiento y mejoramiento de los parques y escenarios administrados directamente por el IDRDR”, y mediante el contrato de ferretería se obtienen los elementos, materiales e insumos con los que se realizan mantenimientos sencillos y recurrentes, los cuales permiten mantener la infraestructura física en buen estado de funcionamiento, así como lograr el suministro de los elementos y materiales necesarios para el programa de ambulancia de parques mediante el cual se realiza la atención inmediata de los daños o afectaciones que pueden surgir en los parques y/o escenarios, además subsanar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Salud en las visitas a los parques en donde surgen hallazgos de arreglos locativos los cuales generalmente son: fugas, humedades, andenes, puertas, arreglos de pintura, entre

otros que necesitan ser atendidos en el menor tiempo posible para que la Secretaría Distrital de Salud no le genere al IDR D conceptos desfavorables que son atendidos especialmente por la Ambulancia de Parques y personal (toderos) que el IDR D ha vinculado; adicionalmente, mediante el contrato de ferretería se suministran los insumos químicos para la estabilidad física, química y microbiológica del agua de las piscinas ubicadas en 12 parques del Sistema Distrital.

Que para dar cumplimiento de esta actividad se adelantó el proceso de selección por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021, suscribiendo la orden de compra No. 113055 entre el IDR D y INVESAKK SAS y el Contrato IDR D No. 3069 DE 2023 Orden de Compra No. 113055. que tiene por objeto **“SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PINTURA REQUERIDOS POR EL IDR D”**, por valor de DOS MIL VENTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS **(\$2.028.558.825) M/CTE.**

Se han realizado dos modificaciones contractuales, las cuales se enuncian a continuación:

- MODIFICACIÓN No. UNO (1): Se realizó la solicitud de aclaración de la fecha de terminación de la orden de compra conforme al Acta de Inicio firmada, la cual va hasta el 27/02/2024, mediante memorando No. 20236100403743. y No.20236000576183 del 30/11/2023, mediante el cual se solicitó adición por valor de (\$390.627.985) y se subió en la plataforma la modificación, trámite que se surtió el 6 de diciembre de 2023.
- MODIFICACIÓN No. DOS (2): Se realizó solicitud de modificación para adición por valor de \$260.100.579 y prórroga por dos (2) meses, solicitada mediante radicado No. 20246100111923 del 12/03/2024, trámite que se surtió el 27 de febrero de 2024.

Considerado que el contrato IDR D No. 3069 DE 2023 Orden de Compra No. 113055., tiene recursos de la Subdirección Administrativa y Financiera, de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y de la Subdirección Técnica de Parques, que se contempló como contrato bolsa y que los recursos se han invertido, en diferentes insumos requeridos por la entidad, pero que a la fecha se cuenta con recursos por ejecutar los cuales corresponde a **Cincuenta millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos m/cte (\$50.835.544)** discriminados por subdirección así:

SUBDIRECCIÓN	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$1.223.432
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$4.069.298
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	\$45.542.814

Que así las cosas es necesario dar continuidad con el suministro de insumos de ferretería para atender las necesidades de los parques los cuales serán usados en el programa de ambulancia de parques, razón por la que se solicita realizar la modificación No. 3 correspondiente a la prórroga No. 2 en tiempo correspondiente a dos (2) meses más, para terminar de agotar los recursos disponibles del contrato, es decir hasta el 27 de junio del 2024.

Adicionalmente, el contratista acepta la prórroga del contrato mediante carta adjunta a la presente solicitud, aceptando las condiciones pactadas y relacionadas dentro del documento.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirección Técnica de Parques considera viable tramitar la presente solicitud de prórroga mediante la Modificación No. TRES (3) que dará continuidad con la orden de compra para el suministro de elementos de ferretería y pintura para el IDR D, que se encuentran en el Contrato IDR D No. 3069 de 2023 Orden de Compra No. 113055, celebrado con la empresa INVESAKK SAS quedando como fecha de terminación final del contrato el 27 de junio de 2024, cumpliendo así con los fines estatales y aportando al cumplimiento del proyecto de inversión **“Administración de Parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá Distrito Capital”** y la correcta ejecución del presente Contrato, de acuerdo con las consideraciones mencionadas.

Con la presente prórroga se está dando alcance al cumplimiento de la meta 4. Administrar 130 Parques y escenarios de diferentes escalas.

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

No se realizarán modificaciones o aclaraciones a otras cláusulas.

VIII. APROBACIONES



Ordenador del Gasto
Nombre: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTEROS
Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero



Gerente de Proyecto
Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Cargo: Subdirector Técnico de Parques



Supervisor
Nombre: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Cargo: Subdirector Técnico de Parques



Apoyo a la Supervisión (*si aplica*)
Nombre: MARTHA CECILIA FLÓREZ VERA
Cargo: Apoyo a la supervisión



Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: ANDRES CÁMILO GALINDO
Cargo: Abogado

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

* Certificado de pagos de Tesorería.
* Documentos del contratista: Certificado de existencia y representación legal, Fotocopia de la C.C. del representante legal, RUT actualizado, RUP actualizado, Certificado soporte de parafiscales, Antecedentes judiciales y disciplinarios (personería, contraloría, procuraduría, fiscalía, medidas correctivas, etc.).

Proyectó: Maritza Bohórquez Forero – Contratista – Administración de Escenarios
Revisó: Andrés Camilo Galindo – Abogado/contratista. STP

**EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN
Y DEPORTE - IDR**

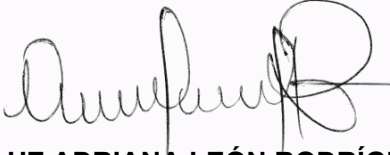
**NIT.860.061.099-1
CERTIFICA**

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDR, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a INVESAKK S.A.S., identificado con NIT No.802.014.471, se le realizaron pagos, por el Contrato No.3069 de 2023, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
114599	24/10/2023	11,586,171.00
114599	24/10/2023	156,605,280.00
114599	24/10/2023	55,752,744.00
114599	24/10/2023	5,411,529.00
115198	22/12/2023	811,913,429.00
115198	22/12/2023	471,975.00
115198	22/12/2023	65,997,716.00
115198	22/12/2023	4,646,062.00
12821	23/02/2024	89,681,674.00
12821	23/02/2024	22,329,466.00
12821	23/02/2024	111,598,410.00
12821	23/02/2024	250,653,110.00
12821	23/02/2024	1,926,533.00
12821	23/02/2024	171,257,470.00
12821	23/02/2024	134,332,389.00
12821	23/02/2024	4,954,884.00
12977	20/03/2024	2,353,896.00
12977	20/03/2024	3,993,284.00
12977	20/03/2024	90,930,210.00
12977	20/03/2024	180,380,785.00
12977	20/03/2024	23,305,717.00
12977	20/03/2024	6,164,765.00

12977	20/03/2024	21,597,784.00
13094	24/04/2024	1,795,676.00
13094	24/04/2024	6,492,062.00
13094	24/04/2024	6,657,082.00
TOTAL		2,242,790,103.00

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024



LUZ ADRIANA LEÓN RODRÍGUEZ

Tesorera General (E)

Barranquilla, 24 de abril de 2024.

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE (IDRD)
Ciudad.

Asunto: Aceptación adición orden de compra No 113055, contrato 3069 de 2023

Respetados señores:

Por medio de la presente, INVESAKK SAS identificada con NIT. 802.014.471-6 ACEPTA la modificación en prórroga hasta por dos meses a el contrato N° 3069 de 2023 solicitada mediante correo electrónico el día 22 de abril del año en curso.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



SAMIR KUZMAR KHALILIA
C.C. 79.601.535 de Bogotá D.C.
Representante Legal
INVESAKK SAS

